

ANEXO I

ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA COBERTURA DE 1 (UNA) VACANTES DEL PUESTO DE TECNICO EN LABORATORIO DE LUNES A VIERNES 35 hs SEMANALES PARA EL HOSPITAL SANTOJANNI

Artículo 1º.- Especificaciones del puesto. Las especificaciones del puesto concursado son las que a continuación se detallan:

Nombre del puesto	Tecnico en Laboratorio
Vacantes	1 (una)
Dependencias	Hospital General de agudos Francisco Santojanni
Ministerio	Salud
Horario de trabajo	El horario de trabajo será asignado en el acto de adjudicación.
Tipo de Contratación	Ingreso a la Planta Permanente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La incorporación dentro de la Carrera de Especialidades Técnico-Profesionales de la Salud creada mediante Acta de Negociación colectiva N° 16/19, se efectúa en el tramo inicial, grado 3 de la categoría "TS" o "LS", según corresponda.

Estabilidad en la Planta Permanente	<p>Ley N° 471 y modificatorias.</p> <p><i>Artículo 51.- Adquisición De La Estabilidad. A los efectos de la adquisición de la estabilidad deberá prestar servicios efectivos durante un período previo de 12 meses y aprobar la evaluación de desempeño a la que será sometido, o por el solo transcurso de dicho período, si al cabo del mismo el trabajador no fuera evaluado por causas imputables a la administración. Hasta que ello no ocurra, la prestación de servicios del trabajador se regirá por la modalidad laboral transitoria que en cada caso se determine.</i></p>
--	---

Responsabilidades generales (de acuerdo a Nomenclador de Puestos Aprobado por Acta de Negociación Colectiva N°14/14 instrumentada por Resolución N° 2020-MHGC/14 y modificatorias)	<p>Realizar pruebas sobre tejidos, células y líquidos. Analizar bacterias, parásitos y virus en la composición de líquidos. Realizar análisis microscópicos, hematológicos, inmunológicos, biológicos, químicos y bacteriológicos.</p> <p>Elaborar informes para la revisión de los médicos.</p> <p>Controlar el buen funcionamiento de instrumentos y herramientas necesarios para realizar pruebas, incluidos microscopios y equipos automatizados, contadores de células y otros equipos.</p> <p>Realizar demás funciones en el marco de su campo ocupacional para las cuales lo habilite el título que acredita.</p>
--	--

Artículo 2º.- Requisitos de admisibilidad al concurso. A los fines de ser admitido al presente concurso, el aspirante deberá acreditar las siguientes condiciones:

Nivel Educativo	Título Universitario y/o Técnico (Excluyente)	Técnico en Laboratorio
		Matrícula Nacional habilitante vigente. (Excluyente).
	Se valorará contar con certificados de seminarios, conferencias, cursos, congresos, jornadas y/o capacitaciones, vinculados con el puesto concursado, que hubiesen sido aprobados en los últimos 5 años. (Deseable)	
Experiencia Laboral	Experiencia en el perfil de 1 (un) año (Excluyente).	
Otros requisitos	No poseer cargos a nivel municipal, provincial y/o nacional.	

Artículo 3º.- Para el perfil concursado, los/as postulantes deberán poseer conocimientos técnicos relacionados con las siguientes normas/temáticas:

- Experiencia en laboratorio de microbiología
- Conocimientos de la sección química y hematología
- Hisopado es consultorios externos
- Manejo de flujo laminar
- Extraccion de sangre
- Lectura de resultados

Artículo 4º.- Metodología de evaluación de los antecedentes curriculares y laborales, la misma será la que a continuación se detalla:

Los antecedentes curriculares se evaluaran de acuerdo a los curso, jornadas, seminarios, trabajos presentados etc...

Los antecedentes laborales se evaluaran con certificados de trabajo de instituciones de Salud, como mínimo con un año de antigüedad.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: perfil tecnico Laboratorio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.